

# LA CAMPAÑA CEREALISTA 1960-61 NO DIFIERE DE LA ANTERIOR

**Primas de 600 y 150 pesetas por tonelada a los abonos nitrogenados y fosfatados**

**DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON CIRILO CANOVAS**

El ministro de Agricultura, D. Cirilo Cánovas, recibió ayer por la mañana a los periodistas en su despacho, con objeto de exponerle las líneas generales de ordenación de la campaña cerealista 1960-61. Se hallaban presentes el subsecretario, Sr. Pardo Canalís, y los directores generales de Agricultura, D. Antonio Moscoso, y de Ganadería, D. Angel Campano; el delegado del Servicio Nacional de Trigo, Sr. Caverio; comisario general de Abastecimientos y Transportes, Sr. Pérez Ruiz Salcedo, y el secretario general técnico, Sr. Martín Sicilia.

El Sr. Cánovas, en respuesta a las preguntas que le formularon los informadores, se expresó así:

La ordenación de la campaña cerealista 1960-61, acordada en el Consejo de ministros celebrado en el Palacio de Pedralbes el día 20, y cuyo detalle figura en el decreto correspondiente, no difiere sensiblemente de la anterior. En su virtud, el Servicio Nacional del Trigo continuará, como en años precedentes, su beneficiosa y acreditada actuación en favor de la economía cerealista, adquiriendo el trigo a los agricultores, facilitándoles los abonos con pago diferido a la recolección de la cosecha, y regulando el abastecimiento de la población en coordinación con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

*—Los precios acordados para esta campaña—preguntó un periodista—, ¿en qué medida se hallan influenciados por la política de estabilización?*

—La economía de la producción cerealista, por la naturaleza de los productos obtenidos, básicos para la alimentación; las características de las explotaciones agrícolas, de reducida extensión en general, ya que el 92 por 100 de ellas tienen superficies medias de siembra inferiores a cuatro hectáreas y son atendidas por cerca de 1.400.000 empresarios agricultores; su deficiente estructuración, debida fundamentalmente a la excesiva parcelación de las mismas, con las subsiguientes dificultades de mecanización, y, finalmente, por tratarse de productos como el trigo, con precio oficial señalado, es, de todas las agrícolas, la que ha resultado más afectada por la política de estabilización, que obliga, por el momento, a mantener el nivel de precios de los productos, a fin de conservar la debida correlación entre éstos y los salarios.

*—¿Se establecerá algún sistema de primas para los fertilizantes?*

—Habida cuenta de que el fertilizante, al ser liberalizado y cesar la regulación de su distribución, fundamentalmente en lo que al nitrogenado se refiere y con precio similar en todo el ámbito nacional, es el elemento que para el cultivo del trigo ha experimentado mayor alteración, el Consejo de ministros, ponderando las circunstancias especiales de este sector de la producción, en el doble aspecto económico y social, acordó en su última reunión la concesión de pri-

portes, señaladas por la Dirección General de Agricultura.

*—¿Esta medida causará una beneficiosa influencia en la productividad?*

—Representa una disminución en los costos de producción, directamente por el menor precio de los abonos, e indirectamente, y de mayor cuantía, por el efecto multiplicador que el empleo adecuado de los mismos producirá al aumentar el rendimiento por hectárea y, por tanto, la productividad. En suma, se trata de una medida compensatoria y de fomento del empleo de fertilizantes que tendrá, indudablemente, acusada trascendencia para el progreso de la economía triguera, por la mayor productividad que se consiga en esta etapa del Plan de Estabilización, y que dejará, indudablemente, abierto el cauce para su posterior expansión económica.

Por último, el Sr. Cánovas se refirió, al contestar a la pregunta de un periodista, a su reciente viaje a Alemania, de donde viene encantado por las atenciones recibidas personalmente y las que tuvieron las figuras más representativas del Estado federal para España y su Gobierno.

mas del orden de 600 y 150 pesetas por tonelada métrica, respectivamente, a los abonos nitrogenados y fosfatados que reciban los agricultores para el cultivo cereal a través del Servicio Nacional del Trigo y se empleen en la próxima sementera.

*—¿Y en cuanto al pago?*

—Como antes dije—repuso el ministro—, se mantienen las entregas con pago diferido hasta la recolección de la cosecha en la forma ya establecida, sin perjuicio de las bonificaciones, por mayor coste de los trans-